

# Notas para la historiografía del habla de Aragón

Por FÉLIX MONGE

Pretendemos dar en este trabajo una idea de cómo ha ido considerándose a través del tiempo el habla de Aragón. Nuestro objeto es, sobre todo, hacer historia. No nos interesan, pues, las seguras adquisiciones de la dialectología científica. Las fuentes en que podemos apoyarnos son escasas, particularmente antes del siglo XVIII. Como se verá, habremos de entresacar a menudo nuestras noticias de alusiones incidentales en obras cuya materia es ajena a cualquier problema lingüístico. Y aunque es seguro que una investigación más detenida nos conduciría al hallazgo de alusiones más numerosas, las ya encontradas nos permiten adelantar algunas conclusiones.

La «lengua aragonesa»<sup>1</sup> fue siempre examinada, alabada o vituperada en función del castellano. No tiene entidad suficiente (como el catalán o el gallego, por ejemplo) para permitir un estudio específico de sus caracteres sin referencias a las demás hablas regionales españolas. Las diferencias son pequeñas, comparativamente, frente a la lengua oficial. No tiene, pues, lugar el estudio descriptivo. Abundan, en cambio, las consideraciones teóricas y la aportación documental para eximir al aragonés de las acusaciones que veremos inmediatamente. Se pretende demostrar además la participación del aragonés en la formación del castellano. La unánime consideración de éste como ideal lingüístico y la atribución al aragonés por los no aragoneses de ser un castellano grosero y bastardeado, excitan el patriotismo regional. En los siglos XVII y XVIII estaba más próximo, además, el recuerdo de

---

1. Lengua aragonesa o aragonés llaman siempre a la lengua provincial de Aragón. En este sentido, y por comodidad, utilizaremos el término, aun a sabiendas de que es inexacto.

Aragón como entidad política independiente, más vivo el sentimiento de independencia frente a Castilla.

La preocupación lingüística tendrá así dos objetivos. En primer término rechazar la acusación de que el habla aragonesa sea un castellano poco selecto. Es en esencia la misma lengua, que presenta ligeras variantes en Aragón y Castilla, y además sólo en el léxico. Y la mejor manera de demostrarlo será el conocimiento de los más antiguos documentos aragoneses para darle la máxima antigüedad y, por tanto, nobleza. Siendo general la creencia en el origen latino de todas las variedades, es natural que el método seguido para estudiarlas fuese el de la comparación con el latín. Y teniendo cada cual interés en hacer notar la pureza de estirpe de su respectivo dialecto, surgieron las comparaciones entre ellos y el castellano, pretendiendo cada cual ser más fiel al perfecto modelo pretérito. Ya veremos abundantes manifestaciones de estos pruritos regionalistas y cómo la bibliografía sobre el aragonés nace de un deseo de afirmación regional.

Y habrá interés además en rechazar otra acusación. La de que, primitivamente, en Aragón se hablaba «lemosín». Este aserto, lanzado por Mayans, da lugar a una reacción unánime y con abundantes manifestaciones en el campo aragonés.

Nos ocuparemos brevemente de cada uno de estos puntos.

#### ORÍGENES Y FORMACIÓN

El origen latino de la lengua española fue algo aceptado casi uniformemente desde muy antiguo. Alfonso el Sabio, Villena, Nebrija, la *Gramática* de Lovaina, lo sostienen sin reservas. Hacen, eso sí, la salvedad de que a su fondo latino fueron añadiéndose préstamos de las lenguas de varios de los pueblos que pasaron por la Península. En los *Orígenes* de Aldrete, todo el libro I está dedicado a demostrar que la lengua latina era «corriente y vulgar» en España durante la dominación romana, para concluir que este latín, transformándose a lo largo de los siglos, era el que había de llegar a ser lengua española.

La idea del habla de los aragoneses como variedad provincial del

castellano (enunciada ya en el conocido texto de Juan de Valdés)<sup>2</sup> supone la postulación de este mismo origen. Martín de Viciana, en 1574, afirma ya que «la misma Romana Latina [la misma que hablaron don Pelayo y sus compañeros de las montañas] hablaron los moradores de las vertientes de los Pirineos»<sup>3</sup>. Mucho más tarde, D. Josef Sanz de Larrea en su *Discurso sobre el origen, uso y cultura de la lengua española en Aragón*<sup>4</sup>, se apoya en Aldrete para afirmar el uso del latín en Aragón durante la dominación romana.

En cambio, el anónimo autor del manuscrito núm. 18.671(14) de la Biblioteca Nacional, titulado *Sobre la lengua aragonesa*<sup>5</sup>, considera infundada esta hipótesis y supone un origen no latino. El latín corrompe el «idioma patrio», pero nunca llega a generalizarse. Los cuatro siglos que duró el imperio de Roma en España no bastaron, en su opinión, para hacer común el uso del latín. Como un argumento que apoya su tesis presenta lo ocurrido con el español en América: «Tres siglos hace que se conoce en América y la lengua española no se ha radicado ni hecho común en ninguna nación india». Una vez dominada España, si bien muchos naturales hubieron de aprender la lengua del vencedor, «estos muchos, comparados con la masa total de la nación, formaban un cortísimo número de latinos». Todas estas ideas proceden directamente de las obras del P. Manuel de Larramendi. En el farragoso y larguísimo *Prólogo* que precede a su *Diccionario trilingüe*<sup>6</sup> canta las excelencias de la lengua vasca y la considera única y bastante pura supervivencia de la lengua hablada en España antes de la dominación romana. Y llegando más adelante, considera que el es-

2. «Marcio: Siendo esso que decís assí, ¿cómo en Aragón y Navarra, ayendo sido casi siempre reinos de por sí, se habla la lengua castellana?»

Valdés: La causa desto pienso que sea que así como los Christianos en Asturias baxo el Infante Don Pelayo conservaron su lengua, de la misma suerte los que se recogieron en los Pirineos baxo el Rey Garci Ximénez conservaron la suya, influyendo parcialmente después el trato recíproco de las dos naciones Aragonesa y Castellana» (*Diálogo de la lengua*, Ed. «La Lectura», p. 32). Nebrija, en cambio, cree que el hablarse castellano en Aragón se debe a una extensión de la lengua y no a origen y evolución comunes: «la [lengua] castellana que tuvo su niñez en el tiempo de los jueces y reyes de Castilla y de León... la cual se estendió después hasta Aragón y Navarra i de allí a Italia...» (*Prólogo a la Gramática Castellana*). Ya en el siglo XVIII, D. Josef Sanz de Larrea (en el estudio que citamos a continuación) se lamentará de que el padre Terreros sea de este mismo parecer (*vid.* nota 2 a la p. 101).

3. *Libro de alabanças / de las lenguas Hebrea / Griega / Latina: Castellana: y Valenciana, Copila / do por Martín de Viciana: y consagrado / al Illustre Senado de la Inclÿta: / y coronada ciudad de Valencia / Impresso con licencia (Al fin) ¶ Impresso en Valencia en ca / sa de Ioan Navarro. Año M.D.LXXIII. Vid.* La Viñaza, col. 15. Las palabras transcritas corresponden a la dedicatoria de la obra a los jurados de Valencia.

4. Publicado en el *Memorial literario* de febrero y marzo de 1778. *Vid.* La Viñaza, col. 113. La atribución a este autor la hace Latassa en *Biblioteca Nueva de Escritores Aragoneses*, Pamplona, 1802, p. 215.

5. F. Lázaro, *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Madrid, C.S.I.C., 1949, p. 109, dice que «puede suponerse escrito en los años finales del setecientos». Todo parece confirmarlo así.

6. *Diccionario trilingüe, Castellano, Bascuence y Latino*, 1744.

pañol de su tiempo es una descendencia directa, aunque muy corrompida por el latín y por los superestratos lingüísticos posteriores, de esa lengua primitiva. El camino que lleva del «idioma patrio» al español está, pues, claro para el autor del manuscrito: «Así durante la dominación romana en España se habló a más del latín el idioma patrio y ambos se fueron corrompiendo desde entonces»<sup>7</sup>.

He aquí, pues, la evolución del idioma considerada como corrupción de un estado fijo que pierde la perfección que había alcanzado. La idea se repite constantemente desde Nebrija, está ya detenidamente expuesta en Aldrete<sup>8</sup> y es general en los siglos XVIII y XIX hasta Max Müller. Figura, sin excepción, en cuantos se preocupan del aragonés y es el tópico más repetido en lo referente a la evolución lingüística. Lo mismo en Miedes<sup>9</sup> que en Larrea<sup>10</sup>, Vargas Ponce<sup>11</sup>, Fernández de Navarrete<sup>12</sup>, Mayans<sup>13</sup>, Frayer<sup>14</sup>, Peralta<sup>15</sup>, Otín y Duaso, Nougues y

7. En un folleto aparecido en Madrid en 1868 (*Discursos leídos ante la Real Academia Española de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso en la solemne recepción de Don Francisco Otín y Duaso*) el «tema» del discurso del nuevo miembro fue: «El idioma de Aragón y de Castilla es uno mismo en su origen, formación y progreso, pero en determinada comarca del Pirineo se vislumbran los vestigios de una lengua desconocida, cuyos nombres, de ignorada etimología, aparecen como incrustados en el romance común». Fundamenta su tesis en los topónimos de la forma *Allué, Aquilué, Satué*. Distingue además aquellos que tienen una -s «añadida», como *Aragüés, Badaguás*. Los que tienen «aumento de una sílaba»: *Saudaruelo, Bujaruelo*, etc. Los derivados de *gorri* o *gorria*: *Lavagüerre, Ligüerre*, y los terminados en -*iés* o -*és*: *Fenés, Lardiés*. Todas estas voces, dice, no son vascas, ni latinas, ni árabes. En su opinión pertenecen a la lengua primitiva peninsular desconocida. En la contestación a este discurso, D. Mariano Nougues y Secall afirma que el vasco se hablaba «no sólo en Navarra, sino en Aragón». Lo fundamentaba en formas como *Zaldivia* (Zaragoza), *Navas* y *abrío* (para él del vasco *averiá*). Hemos citado estos discursos porque también el manuscrito se apoya en los topónimos pirenaicos para afirmar la existencia en Aragón de una lengua prerromana, sólo que allí se llega a postular la maternidad de esta lengua con respecto a la española.

8. *Del origen y principios de la lengua castellana* [1604], 2.<sup>a</sup> ed., 1674, p. 8: «Mientras se conservó el romano perseveró ella [la lengua latina], y acabado se estragó y mudó haciéndose de sus cenizas otra; porque los vencedores pretendieron conservarla y acomodarse a ella, y no lo pudieron conseguir, sino que la destruyeron». Aquí, pues, la corrupción se atribuye a las invasiones bárbaras, como se había de repetir después abundantísimamente. En cambio, la mezcla de lenguas era para Pellicer motivo de perfección y no de corrupción. En lo que se refiere a la lengua española «esta mezcla ha causado en ella llegar al punto sublime en que oi se reconoce» (Joseph Pellicer de Ossau y Tovar, *Población y lengua primitiva de España*, Valencia, MDCLXXII, fol. XXXVIV). Por lo demás, aunque se afirma que la lengua primitiva de España fue la española (fol. XXXVIV) y que era una de las setenta y dos lenguas de la confusión de Babel, piensa que es imposible llegar a saber cómo fue la primitiva lengua de España.

9. *La historia / del muy alto e in / vencible rey Don Jayme de / Aragón primero deste non / bre llamado el Conquistador / Compuesta primero en lengua latina / por el maestro Bernardino Gómez Miedes Arcediano de / Muriedro y Canónigo de Valencia, agora nuevamente traducida / por el mismo autor en lengua Castellana / ... Impreso en Valencia en Casa de la viuda de Pedro de Huete / año 1584* (lib. XII, cap. X).

10. *Discurso*, ya citado.

11. J. Vargas Ponce, *Declamación contra los abusos introducidos en el castellano*. Presentada y no premiada en la Academia Española, año de 1791. Madrid, 1793.

12. Fernández de Navarrete, *Sobre la formación y progreso del idioma castellano* [1792], Memoria de la RAE, III (1871).

13. Mayans, *Orígenes de la lengua española*, 1737.

14. Ernesto Frayer, *Discurso filológico crítico sobre el corolario del discurso xv del Teatro Crítico Universal*, Madrid, 1727.

15. Mariano Peralta, *Ensayo de un diccionario aragonés-castellano*, Zaragoza, 1836, *Prólogo*.

Secall<sup>16</sup> y, por último, Borao (en el *Prólogo* al *Diccionario*). En todos ellos la corrupción es a partir de un estado latino.

No es ordinaria una postura como la de Feijóo, que rechaza esta idea. Amado Alonso<sup>17</sup> y Fernando Lázaro<sup>18</sup> han estudiado inteligentemente este punto del pensamiento del benedictino. Con un criterio modernísimo, no admite la posible corrupción por no ser esto más que una metáfora. Y además, una vez que está formada la nueva lengua, ya no puede utilizarse este concepto<sup>19</sup>.

El latín corrompido es, pues, el origen asignado a la lengua española de un modo casi unánime. Lo corriente era desconocer la existencia de un latín vulgar como fuente directa de los romances. Esta idea, de amplia difusión en Italia, sólo encuentra eco en los filólogos catalanes (Bastero, Marqués de Llió) más en contacto con las doctrinas europeas<sup>20</sup>.

De este origen común de las hablas españolas había que pasar al esclarecimiento de las causas de la diversificación dialectal. Para el manuscrito a que nos venimos refiriendo, los dialectos de la lengua vulgar resultaron de las variedades regionales del vasco en la época prerromana. En una época posterior señala la «conexión, trato y dependencia con Francia» de los condes de Aragón, pero advierte que «prevalció en la formación de su lengua el trato con Castilla». A causa de estas influencias encontradas, el aragonés «se fue diferenciando del gallego o portugués, con quien se confundía al principio por la mayor cultura de los pueblos mediterráneos». Más adelante veremos cómo ya antes se habían señalado las coincidencias fonéticas entre los dialectos orientales y los occidentales.

Pero es Mayans quien, en lo referente a los orígenes del aragonés, lanza la afirmación que dará lugar a tantas reacciones aragonesistas: «Y de esto, y de la vecindad y trato de los aragoneses y castellanos, nace la gran conformidad entre una y otra lengua, aragonesa y

---

16. *Op. cit.*

17. *Castellano, español, idioma nacional*, 2.<sup>o</sup> ed., p. 110.

18. «Los orígenes de las lenguas gallega y portuguesa, según Feijóo y sus polemistas», *RFE*, XXXI (1947), pp. 144-145.

19. «Lo segundo, porque aunque pueda llamarse corrupción aquel perezoso tránsito con que la lengua original va declinando al dialecto, pero después que éste, logrando su entera formación, está fijado, ya no hay corrupción, ni aun en metáfora» (*Paralelo de las lenguas castellana y francesa*).

20. En realidad la idea está antes que en los filólogos catalanes en Sarmiento, quien, a su vez, la recibió de Muratori. *Vid.* F. Lázaro, *Las ideas*, p. 170.

castellana, aunque antiguamente la aragonesa se conformaba mucho más con la valenciana, o por decirlo así, era lemosina»<sup>21</sup>.

La respuesta del lado aragonés no se hizo esperar. En su aludido *Discurso*, Sanz de Larrea se lamenta de que un error tan poco fundamentado haya podido no sólo ser publicado por Mayans, sino aceptado por «los Abates Ex Jesuitas, Lampillas, Andrés y Masdeu». Las peculiaridades del catalán se explican por el contacto con Francia, pero en Aragón no concurrieron las mismas circunstancias: «El paso de los príncipes de Francia Carlos y Ludovico por Aragón fue tan arrebatado que no dio lugar a tanta obra». Y después ya no hubo más «correspondencia con los franceses». Los aragoneses, después de la unión con Cataluña, se gobernaron con mucha independencia y no es creíble que hubiera mucho influjo del catalán. Como prueba de estas afirmaciones transcribe abundantes documentos aragoneses, los más antiguos que puede encontrar, y señala su carácter exclusivamente castellano. Esto niega irrefutablemente, para él, la afirmación de Mayans.

Es falso, pues, que en Aragón se haya hablado provenzal: «La lista o índice de Blancas y los instrumentos que el Sr. Mayans cita en sus *Comentarios* son las únicas pruebas y fundamentos en que se apoyan... Dicho índice, que lo es de algunos vocablos aragoneses, además de que sólo ocupa dos hojas en cuarto, si se mira bien hallaremos que la mayor parte de las voces, o al menos una gran porción de ellas, no tienen que ver con el lemosín, o se hallan adoptadas en todos los instrumentos y escritas de aquellos tiempos, como *home*, *guisa*, *homildat*, *huestes*, etc. Si además hiciéramos reseña de los que se tienen por extranjeros, y no obstante se hallan admitidos en Castilla, veríamos en qué poco viene a parar la mezcla del provenzal en Aragón».

Reconoce la existencia de algunas voces catalanas en los documentos aducidos, como *mateix*, *conexenza* y otras, pero arguye con criterios académicos y con la introducción de galicismos en español: «Las lenguas son en sentir de la Academia semejantes a un montón de trigo, donde se va mezclando la cebada, el centeno y otras semillas, sin que por eso dexen de llamarse y ser lo que era, esto es, montón de trigo, porque ésta es la especie que domina. En España, o por necesidad, o por afectación, se van introduciendo hoy día algunas voces francesas, siendo además constante que son muchas las lenguas

---

21. *Op. cit.*, p. 54.

que concurren a la formación de nuestro idioma. Y qué: ¿hemos de calificarlo por eso de Francés, Griego, Árabe o Latino?... Los accidentes no mudan la esencia de la cosa».

Estos argumentos se repetirán durante un siglo al seguir impugnando la idea de que en Aragón se hablase provenzal en algún momento. Borao, en el *Prólogo* a su *Diccionario*, les dará una formulación más rigurosa, atenuándolos en cierto modo, y los hará acompañar de gran número de muestras documentales. Hemos querido sólo, al transmitir estos párrafos, señalar la paternidad fundamental de la tesis antiprovenzalista<sup>22</sup>.

Otro problema forma con éste la pareja fundamental de tópicos sobre el aragonés. Ya hemos aludido a él. Se trata de la determinación del lugar que ocupa frente al castellano. Apoyándose en los documentos del Medioevo y en los caracteres actuales, los aragoneses se preocuparán de rechazar la frecuente acusación contra el aragonés de ser un castellano grosero y tratarán de ensalzar la nobleza de su habla, apoyándose sobre todo en consideraciones históricas.

#### LA PRUEBA DOCUMENTAL

Ante el peligro de que las modalidades aragonesas fueran consideradas como provincialismos impuros e incultos se orientan los esfuerzos hacia el lado documental. Cuanto más antiguos sean los documentos que se encuentren escritos en Aragón o por aragoneses, más claro estará que Aragón no es deudor de Castilla en la lengua<sup>23</sup> y que se trata de dos variedades con diferencias muy pequeñas y orígenes idénticos.

El manuscrito anónimo, a pesar de negar el origen latino de las hablas españolas, dedica también atención preferente a los documentos medievales. Los primeros que aduce con garantías de seguridad son

---

22. Es sabido que Raynouard, el iniciador de los estudios de Lingüística románica, creía en la existencia de una lengua intermedia (*roman*) entre el latín y las románicas. Para él, esta lengua era el antiguo provenzal. En el siglo XVIII se creía también en una lengua romance general e intermedia entre el latín y las actuales, de la cual serían una muestra los *Juramentos de Estrasburgo*. Vid. I. Jordan, *An Introduction to Romance Linguistics*. Traducción de J. Orr, Londres, 1937, p. 7.

23. El P. Terreros en su *Paleografía española* dice que «en tiempo de rey Don Fernando I de León, nieto del rey Don Sancho de Castilla, con motivo de su dominación en León y Navarra, les comunicó su lengua, que también tomaron los Aragoneses». Vid. nota 1 de la p. 95.

uno de 1255, procedente de la iglesia de Sos, y las quejas dadas por las Cortes al rey don Pedro en el año 1280. Por tanto, dice: «Desde principios del siglo XIII era ya corriente y vulgar el romance aragonés». Aduce además varios documentos en latín «que están respirando la lengua vulgar a pesar del velo latino que los encubre». Anota en ellos como formas vulgares *Galinz Sanz*, que considera más autóctona que *Galindo Sangiz*, usada, dice, por Alfonso I. Y lo mismo *Ramón y Pero* por *Raimundus* o *Regimundus* y *Petrus*, y *enganno* por *dolo*. En un documento de 1115 del archivo de San Pedro de Huesca señala *emenda* por *reparo*, *fidanza* por *fideiussores*, *acomenzorunt* por *acomodaverunt*, y locuciones como «*in anno quando Stephanus de Osca erat ito in Jerusalem*», «*debebat prendere quod habebat servito*».

Todo esto evidencia para él «que había a más del latín que era la lengua de los actos públicos un idioma vulgar y corriente. Éste era el aragonés en Aragón y el lemosín corrupto en Ribagorza, por el mayor trato que tuvieron los del condado con los franceses y catalanes».

Señala en otro documento de 1096 la frase «*quale voce ad me regale persona ibi pertinet*», tan castellana, dice, como su versión literal. Hace notar el uso de *lure* («se formó del trato con los catalanes»), y ve ya usados los artículos en un documento de 947. Finalmente, en un documento del año 934, califica de «hispanismos» las siguientes palabras: *peiten*, *pesantes*, *citaten*, *alcaide*, *esforciaverit*, *injuriat*, *juzgo*, *mezquida*, *Bispide*, *portus cerratis*, *mando*, *forcia*, *pecho*, *aparazno*, *salvo conducto*, *avere*, *firmavi*. Y termina explicando la acción recíproca de una y otra lengua: «Como el latín iba cada día en decadencia, aun en los pueblos de origen latino, no es de extrañar que en los documentos públicos se introduxesen voces del idioma vulgar, ni que éste por el trato de ocho o nueve siglos tendría mucho de la lengua romana que después de haber dominado con la fuerza continuó su dominio consagrada a los oficios de la religión».

El *Discurso* de Sanz de Larrea trae todavía más documentos que el manuscrito (el primero de ellos de 1231), para concluir que nunca dejó de cultivarse la lengua castellana en Aragón. Menor pretensión, pues, de independencia, si bien mayor prudencia en las afirmaciones. A partir de aquí, y al menos hasta Borao, todos los aragoneses que escriben sobre su habla se preocupan, con los mismos fines, de señalar la antigüedad de los documentos aragoneses y su identidad de lengua con los castellanos.



Hacia 1860, Manuel Lasala<sup>24</sup> pretende ofrecer muestras documentales aragonesas más antiguas que las primeras conocidas castellanas (los documentos aducidos siguen sin ser anteriores al siglo XII). Niega, pues, la prioridad que pretenden los castellanos en «el ejercicio del romance español», ya que los primeros documentos aragoneses conocidos son más antiguos que los castellanos y en los que son coetáneos cree ver una lengua más perfecta en los aragoneses. El romance, pues, «se perfeccionó antes en Aragón que en las Castillas».

#### LOS CARACTERES GRAMATICALES

Vamos a ocuparnos ahora brevemente de las diferencias que han sido señaladas entre el habla aragonesa y la castellana. Una cosa podemos adelantar. Son muy raras las ocasiones en que éste o el otro autor llega a decir concretamente cuáles son los rasgos distintivos de una y otra. Les preocupan mucho más las cuestiones de que hemos venido hablando hasta ahora. La nobleza del origen, la fidelidad al modelo latino, la poca importancia del elemento lemosín y la identificación con el castellano o su completa independencia y, por tanto, su entidad de lengua distinta. Nunca, eso sí, un dialecto subsidiario del castellano reducido a la categoría de habla provincial poco correcta. Ya lo advertíamos al principio. Por no existir diferencias suficientemente acusadas, hay una precisión de mantenerse en una esfera más o menos especulativa y generalizadora. Hemos visto que la parte positiva (y empleamos la palabra sin criterio valorativo, refiriéndonos sólo a la terminología lingüística habitual) queda reducida, en la mayor parte de los autores estudiados, a la aportación de documentos medievales, cuya similitud de lengua con los castellanos de la misma época pruebe la identidad de ambas hablas o el antiguo cultivo del romance en Aragón. Naturalmente esta semejanza lingüística se afirma, pero no se analiza.

Las mayores diferencias se dan en el léxico. Es por tanto lógico que a él se dirija la atención de los estudiosos.

El testimonio más antiguo de que disponemos es estimativo y en

---

24. «Del uso y antigüedad del lenguaje románico español». Publicado primero en *América* y como folleto en Zaragoza en 1861 ó 1862 (*apud* Nougés y Secall, *op. cit.* No he logrado ver el folleto).

perjuicio del aragonés. Miedes dice de los castellanos que «tienen los conceptos de las cosas más claros, y así los explican con vocablos más propios y bien acomodados»<sup>25</sup>.

El primer diccionario del aragonés de que tenemos noticia es el de Siesso de Bolea<sup>26</sup>. Sería hoy de positivo interés aprovechar los materiales que allí figuran. En 206 páginas de letra muy apretada y frecuentes tachaduras está reunido un material lexicográfico muy respetable, al menos por su abundancia. Unas veces, la mayoría, da la equivalencia castellana; otras define las palabras y propone su etimología. He aquí algunas muestras:

*Boque*: el cabrón; macho de cabrío. Del griego βήχη, Beché, cabra.

*Bu*: voz con que se hace miedo al niño diciéndole que viene el *bu*, y repitiendo *bu*. En Italia dicen para lo mismo *bau*, y antiguamente *Baco*. Véase el *Epítome* de la Crusca, voce *Baco*. Creo en griego ha de significar cubrirse, taparse y de aquí se dixo.

*Niespola*: Níspero creo que se llama en Castilla.

*Pocha*: por faltriquera, voz baxa, del francés *poche*.

*Boira*: niebla: es vizcaíno.

No faltan tampoco las etimologías hebreas. Quizá como un complemento de este diccionario está concebido el que en el *Índice de mss. de la Biblioteca Nacional* se llama *Diccionario de voces provinciales de Aragón* (signatura antigua Cc-176 y actual 9.277). Así como en el anterior se recogían las palabras de la lengua hablada, aquí sólo las de la lengua escrita. Son listas de palabras tomadas desde los más antiguos fueros que ha tenido a su alcance hasta las ordenaciones más recientes del mercado de Zaragoza<sup>27</sup>. Ambas obras, y cada una por sí, ofrecen un material mucho más abundante que el del *Ensayo de un*

25. *Op. cit.*, p. 254.

26. En La Viñaza y en el *Índice de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, viene indicado como *Diccionario español etimológico*. Pero es sobre todo un diccionario de voces de habla aragonesa. Tiene signatura antigua Ff-123 y actual 12.670.

27. Siesso tiene además unos *Borradores para el diccionario de la lengua castellana*. Así es como figura en el *Índice de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, signatura antigua Bb-20-21 (falta el 20), actual 9.423. Parecen ser unas adiciones al diccionario oficial. Las palabras están siempre sacadas de textos; el más frecuente viene indicado por *Sol. Mex.* (seguramente la *Historia de México*, de Solís). Según La Viñaza se escribió en 1700-1713. Falta en la Biblioteca Nacional el ejemplar de los *Orígenes*, de Aldrete, y del *Tesoro*, de Covarrubias, anotados marginalmente por él. Es doblemente sensible porque seguramente estas notas marginales nos hubieran descubierto su pensamiento. No nos ocupamos de él con más extensión, ya que lo hace Gili Gaya, en una nota próxima a aparecer en el *AFA* [III (1950), pp. 253-258]. Allí pueden encontrarse más detalles. En dicha nota se advierte que no se sabe el fundamento con que se atribuye a Siesso el ms. 9.423.

*diccionario aragonés castellano* de Mariano Peralta en 1836. Hasta Borao, no hay nada que se le pueda comparar. Para apreciar la importancia del esfuerzo basta recordar que Siesso muere en el año 1733.

Sobre la fonética del habla de Aragón hemos recogido una alusión del ya citado Miedes comparándola con la castellana. Dice que los castellanos «tienen más graziosa pronunciación que los Aragoneses, los cuales pronuncian con los dientes y labios, y los castellanos algún tanto con el paladar, que les ha quedado del pronunciar de los Moros, que forman las palabras con la garganta, y es cosa de gusto oír a un moro hablar Castellano, ver cuán limpia y graziosamente lo pronuncia, que quasi no le toca con los labios. Puesto que por el mismo caso los Aragoneses pronuncian mejor la latina que los castellanos porque profieren con los labios y dientes, que son los principales instrumentos de la pronunciación Romana»<sup>28</sup>. Es la misma afirmación a que antes nos referíamos sobre la mayor fidelidad del aragonés al modelo latino. Se muestra de acuerdo con Miedes el autor del manuscrito anónimo que, además, destaca al referirse a los aragoneses «la dureza de su prolación» comparada con la de los castellanos. No recordamos ningún otro testimonio de interés sobre la fonética del habla aragonesa (aparte de la conocida oposición *hinojo-fenojo*, tan frecuente en el reinado de los Reyes Católicos)<sup>29</sup>.

Todavía son más escasas las referencias a cuestiones gramaticales. Fuera del conocido comentario de Borao, en el *Prólogo* a su *Diccionario*, a la sospecha de Cervantes del origen aragonés de Avellaneda por la omisión de los artículos<sup>30</sup>, no hemos visto preocupación gramatical más que en el anónimo autor del citado manuscrito del siglo XVIII.

28. Miedes, *op. cit.*, p. 254. El texto no es muy claro. ¿Cabría pensar que se pronunciaba ya el sonido uvular fricativo sordo (x) en Castilla en 1584, fecha de la publicación de este libro? Era un tópico la inferioridad del castellano por poseer este sonido que impurificaba su limpia ascendencia latina. Ernesto Frayer señalaba el parentesco del gallego y el portugués con el aragonés de las montañas de Jaca por no tener tampoco este sonido (*op. cit.*, p. 13). Sobre la ascendencia semítica de sonidos castellanos, *vid.* la ed. de Pascual Galindo y Luis Ortiz de la *Gramática castellana de Nebrija*, Madrid, 1946 (pp. 21, 24, 151, 154, 159, 222, 230, 235 y 236), los párrafos correspondientes del *Manual de Gramática histórica española* y de los *Orígenes del español*, de Ramón Menéndez Pidal, y, sobre todo, A. Alonso, «Las correspondencias árabe-españolas en los sistemas de sibilantes», *RFH*, VIII (1946), pp. 12-76.

29. *Vid.* Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, 3.<sup>a</sup> ed., 1950, p. 232, y *Homenaje a Menéndez Pelayo*, I, 1899, pp. 768, 771 y 772.

30. Para todos los detalles, lo mismo en cuanto a la motivación del aserto cervantino que a las interpretaciones que ha suscitado, *vid.* Mille Jiménez, «Una nueva interpretación acerca de los artículos omitidos por Avellaneda en su *Quijote*», *Rev. Ateneo Hisp.-amer.*, 1919. También el ms. anónimo señala el poco uso de los artículos en aragonés. ¿Quizá influenciado por la frase de Cervantes?

La materia de la lengua española, las palabras, está dicho que en su gran mayoría son vascas<sup>31</sup>, pero como el castellano es «un bascuence alterado considerablemente por el latín», su gramática «participa de la de ambas lenguas»:

a) El castellano «para expresar los varios estados de un nombre, emplea artículos y terminaciones». El latín empleaba sólo terminaciones, y el vasco utiliza sólo artículos. Es, pues, un caso de mezcla y una duplicación ociosa.

b) El castellano antepone sus artículos. El vasco los pospone y el latín antepone sus pronombres. Siguió, pues, aquí al latín. Pero como no conservó la declinación se vio obligado a emplear abundantemente las preposiciones.

c) Siguió en cambio al vasco en la formación de los patronímicos, posponiendo *-ez*.

d) En el género imitó al latín «olvidando que su lengua antigua carecía absolutamente de ellos».

e) También en el verbo mezcló el castellano caracteres de ambas lenguas. Del latín «las conjugaciones simples en los más de los tiempos de la activa y las compuestas del bascuence en los pretéritos». Son también elementos vascos la «variedad de terminaciones» del subjuntivo y el empleo de los auxiliares en la formación de la pasiva<sup>32</sup>.

Éste es el esquema que presenta de las peculiaridades gramaticales que ofrece el español general. Le queda ahora por determinar cuáles son las características del aragonés frente al castellano. Las fundamentales son, para él, el uso de los artículos y la colocación de las

---

31. Se le presenta un inconveniente. El español tiene muchas palabras tan cercanas a las del latín que podría pensarse que tiene este origen. Salva cómodamente el obstáculo diciendo que «el latín tenía no poco del bascuence en su origen».

32. En Terreros, *Paleografía*, 1758, p. 6, figura un esquema coincidente en muchos puntos con éste de las variaciones gramaticales en el paso del latín al español, pero, en este caso, atribuidas a influencias germánicas: «Con todo esto, a este tiempo debemos atribuir la formación de la lengua vulgar, porque los nuevos conquistadores de España acomodaban la Lengua Latina al genio de la suya. Usaban de los nombres latinos mas sin variación de casos, porque en las lenguas del Norte son indeclinables, substituyendo artículos para distinguirlos. Omitían la voz pasiva de los verbos, y en su lugar se valían de los participios con el verbo substantivo, y frecuentemente tomaban el participio activo por el pasivo. Trocaban el uso de las preposiciones, mudaban a muchas voces la significación, formaban nuevos adjetivos y verbos, alteraban las terminaciones y Ortografía y usaban con aire latino muchos vocablos de su idioma forastero, además de los que habían quedado en uso de las antiguas lenguas del país extrañas a la lengua romana. De esta manera se formó un nuevo lenguaje corrompido, y latipo-bárbaro...».

palabras: «Como el latín carece de los primeros, y en la colocación de los vocablos no sigue el orden gramatical, la lengua aragonesa desprecia frecuentemente los artículos y se toma más la libertad que la castellana en disponer y colocar las voces y los pensamientos»<sup>33</sup>. Es la misma idea que hemos visto anteriormente. El aragonés (a pesar de que en este manuscrito se defiende el origen no latino) es un continuador más directo de la herencia latina.

La consecuencia estilística que se deduce de la mayor libertad en el orden de colocación de las palabras es notable: «Si esta práctica hace a veces oscuro el razonamiento a los oídos extranjeros, también lo hace capaz de mayor variedad, y lo libra de la monotonía fastidiosa de una colocación sujeta a leyes demasiado serviles»<sup>34</sup>.

Sorprendentemente vemos afirmar que las mayores diferencias entre castellano y aragonés son gramaticales y no léxicas. Y aun más, sucede lo mismo «relativamente» entre el portugués y el gallego y entre el catalán y el valenciano<sup>35</sup>.

La bibliografía sobre el habla de Aragón (fuera de las ya aludidas disquisiciones sobre su carácter de dialecto, lengua provincial, etc.) se ha ocupado en general de señalar las diferencias léxicas con el castellano. Creemos que éste es el único sitio en que se afirma que las mayores diferencias están en el campo de la sintaxis.

Distingue en las lenguas la materia y la forma, identificándolas, respectivamente, con el vocabulario y con la «gramática y sintaxis». E identifica forma con el «genio» de cada lengua: «Llamo genio o índole al giro particular de cada idioma en ordenar las voces representativas de las ideas y el modo peculiar de formarse éstas». La materia, el vocabulario, puede estar sometida a influencias externas y sufrir varia-

---

33. Hemos visto cómo el manuscrito coincide con Miedes no sólo en la exposición de las diferencias fonéticas entre el habla aragonesa y la castellana, sino también en la atribución al aragonés de fidelidad al modelo latino. Ocurre también aquí que al determinar las diferencias gramaticales entre ambas hablas sigue atribuyendo los caracteres aragoneses a mayor fidelidad al latín. ¿Sería arriesgado suponer que en la concepción general del trabajo fue determinante esta idea de Bernardino Gómez Miedes? Aunque se trate de un tópico muy generalizado, no podemos olvidar que únicamente Miedes llega a pretender seriamente una superioridad del habla aragonesa sobre la castellana en este aspecto.

34. Es también uno de los tópicos dieciochescos. Concretamente Feijóo en el *Paralelo de las lenguas española y francesa* hace abundante uso de estos argumentos.

35. «El castellano y aragonés se diferencian muy poco en la materia de la lengua, que son las voces, y su mayor discrepancia es en el uso de los artículos, en el de algunos tiempos y en la colocación de las voces. Lo mismo sucede relativamente entre el portugués y el gallego, y entre el catalán y valenciano. Pero entre sí difieren bastante el castellano, portugués y catalán, y la disonancia es más bien en las vocales y terminaciones, que en las consonantes radicales de los vocablos».

ciones importantes, pero «el genio, si no es a fuerza de una aplicación y estudio, que no se puede esperar de la multitud, es casi indeleble en los pueblos». He aquí, pues, la razón de que las diferencias entre aragonés y castellano y, en general, entre lenguas que se influyen con intensidad, recíprocamente, estén más en la sintaxis que en el vocabulario, más en la forma o «genio» que en la materia.

La idea, en este caso, procede directamente de Larramendi. Al hablar de la riqueza de las lenguas en su ya citado *Prólogo al Diccionario trilingüe* afirma: «una es riqueza formal y «*per se*»; otra es material y «*per accidens*». La riqueza formal consiste en la variedad de los preceptos, en la seguridad de las reglas, en la hermosura y armonía de la Sintaxis, y en otros atributos que son efecto de la idea, de la inventiva, de la comprensión del inventor de las lenguas»<sup>36</sup>.

En esencia, es la misma distinción que hará después Hervás al intentar una determinación de las diferencias entre las lenguas. La fuente común de todos ellos es la oposición materia-forma en la oración, de abolengo escolástico y aristotélico.

#### ARAGONÉS Y CASTELLANO: SUS RELACIONES DE DEPENDENCIA

*Siglos XVI y XVII.* La acusación de castellano poco correcto contra el habla aragonesa es ya corriente en el siglo XVI. Que el juicio de Jaime de Huete en su *Comedia Tesorina*<sup>37</sup> no supone una excepción, lo prueba la extensión con que el obispo D. Benardino Gómez Miedes en el mismo siglo XVI impugna este aserto. El mérito fundamental que recaba para el aragonés es la pureza en la conservación del latín, sin mezclas que lo afearan como ha ocurrido en otras regiones de España y concretamente en Castilla. El aragonés no utiliza «otros vocablos que, o Latinos o derivados dellos», aparte de algunos helenismos. Ni

36. En 1735 escribía Armesto en su *Theatro anticrítico* (pp. 179-180): «El distintivo formal de las lenguas no tanto consiste en distinta raíz de nombres y verbos, cuanto en el diverso estilo o linaje de las voces, de sus terminaciones y finales en la inflexiones y declinaciones, de suerte que, para ser un idioma diferente de los demás, hasta que su locución se desconozca comúnmente en cuanto al principio, medio y fin de las palabras... [El castellano y el portugués] tienen un mismo nacimiento y con todo eso se constituyen distintos por la mudanza o inversión de las voces de la Sintaxis» (*apud* F. Lázaro, *Las ideas*, p. 108, donde se ocupa también de este problema).

37. «Pero si por ser su natural lengua aragonesa no fuese por muy cendrados términos, cuanto a esto merece perdón».

voces árabes, ni catalanas, ni vascas han manchado su pureza latina<sup>38</sup>: «Para que por ningún tiempo pueda llamarse bárbara la lengua Aragonesa, así, por ser más conjuncta que todas a la Latina: como por averse conservado por tantos siglos entre tantas bárbaras sana e incorrupta»<sup>39</sup>. Es, pues, el tópico general. El mayor mérito que una lengua puede tener es su mayor proximidad al latín. Este lugar común tantas veces aplicado en el Renacimiento y mucho después para la comparación entre las grandes lenguas románicas, fue aplicado también a los dialectos españoles. Es lo mismo que el ya citado Martín de Viciana hace con el valenciano, mostrando (a triple columna las palabras latinas, castellanas y valencianas) que está mucho más cerca del latín que el castellano.

Para Miedes hay suficientes divergencias entre aragonés y castellano, a pesar de que los considera muy cercanos uno de otro, para que se pueda hablar de otra cosa que de dos hijas de la misma madre latina. Y ésta es la razón de que de ningún modo pueda admitirse la inculpación de castellano grosero contra el aragonés: «Ni se admite por verdadero lo que algunos pretenden, que los aragoneses hablan castellano grosero y bastardo y que tienen los mismos vocablos que en Castilla, sino que no los componen en buen estilo; porque como está dicho, ambas a dos lenguas tienen un origen y principio de la latina, y así no puede ser una dependiente de la otra; porque dice el proverbio: Todos de un vientre y no de un tempre».

---

38. «Demás desso, que tuviessen el Latín Romano con tantas raíces aprendido, que ni por la nueva lengua de los Godos, ni por la bárbara Aráviga de los moros, que después entraron en España, jamás se haya perdido, ni buuelto a la antigua. Saluo que con el tiempo, como los Romanos se apartaron de España, y los vocablos yvan faltando, los Andaluzes entre otros, ayudándose de los nombres Arávigos de Granada su vezina, los mezcclaron con la Latina. Mas no fué assí de los Aragoneses, los quales con la mesma tenacidad y porfía que acostumbran emprender otras cosas, han conservado hasta hoy aquella mesma lengua Latina que se aprendió en las escuelas de Huesca. Porque no hablan vulgarmente otros vocablos que o Latinos o derivados dellos: Y También muchos Griegos, si se atiende a la Etymología dellos... Para que se vea cuánta ha sido la firmeza y constancia de los Aragoneses, pues por la vezindad y contratación de los otros Reynos propincuos de lengua más inculta, no se les ha agregado nada en su cotidiano uso de hablar: mayormente estando rodeados a la parte de mediodía de los moros de Valencia que hablan en Aráuigo, por la de Oriente de los Catalanes, con su lengua Lemosina: a la de Septentrión de los Cántabros, que incluyen Vizcaínos y Navarros: de cuya lengua... ni un solo vocablo se han aprovechado: sino que con la conversación de los Castellanos, que retienen la Lengua Romana, se han conservado, sin que en el valerse de vocablos agenos les hayan imitado» (Miedes, *op. cit.*, libro XII, cap. X, pp. 253-254).

39. Son constantes en la obra tales afirmaciones. Y en algún caso repudiando duramente al catalán: «...se tuieron por muy agraviados, de que... se escriuiessen en lengua Catalana, o Limosina, tan obscura y grosera; y que fuera harto mejor en la Latina, o a lo menos Aragonesa... por ser ésta no sólo común a las demás de España: pero entre todas las de Europa... más conjuncta, más hermana, y casi la mesma, con la Romana» (libro XII, cap. VIII, p. 251, col. 2). Y en la misma página: «Los Aragoneses... no sólo la aprendieron con mucha curiosidad la lengua latina, pero hasta en nuestros tiempos la han retenido, y conservado más pura e incorrupta que en las demás partes de España».

Sin embargo, no era ésta la opinión dominante, ni aun entre los aragoneses. Blasco de Lanuza, en el siglo XVII, defiende, eso sí, la elegancia y propiedad del habla de Zaragoza<sup>40</sup>, pero en su misma defensa hay implícita una afirmación de identidad: «Aunque no confesaré yo por faltas las que algunos ingenios juzgan, si los de este reino nos apartamos un solo punto del lenguaje de Toledo, de Sevilla, Salamanca, Valladolid o de la Corte. Porque esas mismas ciudades tienen sus particulares maneras de acentuar, pronunciar, y tienen algunos vocablos diferentes entre sí, y ninguna de ellas se corre de conservar la propiedad del lenguaje de su patria, como lo usaron los griegos». En estas frases, del prólogo a su historia de Aragón, hay un evidente deseo de vinculación al castellano. El habla de Zaragoza no se presenta aquí como arquetipo de la de Aragón, sino como equiparable a las de otras ciudades españolas que a su vez tienen «particulares maneras» distintas entre sí.

La lengua a que todos estos textos se refieren es el habla cuyo prototipo podría considerarse la de Zaragoza. Es más. Para Martín de Viciana, en la mayoría de Aragón «fueron gente tosca y mal mirada» y corrompieron el latín que les fue transmitido por las escuelas sertorianas de Huesca: «Y así, si no es en Zaragoza, Ciudad principal y cabeza del Reino de Aragón, que la propia lengua aragonesa se habla, toda la otra gente, que está en las fronteras de Gascuña, Navarra, Castilla y Valencia, es muy agena de la verdadera lengua aragonesa<sup>41</sup>». No sería justo deducir de esta frase que Viciana piensa en una lengua aragonesa independiente de la castellana. Sobre todo teniendo en cuenta el resto de la obrita, en la que para nada aparece una lengua aragonesa al enumerar las habladas en España. Por otra parte, fuera de Miedes (que admite una gran semejanza), aragoneses y no aragoneses coinciden en afirmar la identidad con el castellano<sup>42</sup>.

---

40. Si se trata de valorar la elegancia con que se habla en las distintas ciudades de España, no dudará en atribuirle al habla de Zaragoza: «No me pongo yo a disputar cuál de las ciudades de España habla con más elegancia; pero tengo por cierto que el lenguaje de Zaragoza, y el que en ella usamos, es de los más suaves, y de los que con más propiedad, compostura y modestia declaran lo que pretenden de cuantos hay en toda ella». Vemos aquí postulado el mismo carácter de precisión y brevedad, ya que no de lirismo, que ha de atribuirse después a la producción literaria aragonesa. El mismo Blasco de Lanuza se lamenta a continuación de las «frases exquisitas» y de las «muchas metáforas extraordinarias» que se dan en otros escritores (*Historias eclesiásticas y seculares de Aragón, Zaragoza, 1622*. Todos los párrafos citados pertenecen al *Prólogo* del tomo primero).

41. *Op. cit.*, en la dedicatoria a los jurados de Valencia. El subrayado es nuestro. No está muy lejos de este criterio Borao en el *Prólogo* a su *Diccionario* al decir que el aragonés se pierde «aun en las márgenes del Ebro».

42. *Vid.* nota 2 de la p. 265. Y además, también en Valdés encontramos una afirmación idéntica a las



*Siglos XVIII y XIX.* En los siglos XVI y XVII se rechaza, pues, de plano, al menos por parte de los aragoneses, la inculpación de provincialismos poco correctos para las modalidades de su habla<sup>43</sup>. Poco a poco, sin embargo, y a medida que pasa el tiempo, se va aceptando la superioridad del castellano. Tras la creación de la Real Academia Española, lo que antes podía no ser más que un reconocimiento tácito de que el castellano era la variedad correcta y selecta, se convierte en dogma oficial. Y desde entonces ya no se trata de presentar las modalidades aragonesas con igual derecho de vigencia que las castellanas.

En el manuscrito anónimo, el aragonés está colocado en el mismo nivel de independencia que el castellano, el catalán y el portugués. Pero esto no es lo frecuente en el siglo XVIII y a partir de él. La opinión dominante es la que representa Sanz de Larrea en su *Discurso*: «Todos estos documentos y muchos que no se insertan aquí por causa de la brevedad, son una prueba incontrastable de la cultura de la lengua castellana en Aragón, la qual fué siempre enriqueciéndose y mejorándose al paso que florecían las ciencias y las artes». Como se ve, hay notable diferencia en el tono y en las afirmaciones entre Larrea y Miedes. Han pasado dos siglos de centralismo entre uno y otro, se ha ido esfumando el recuerdo de Aragón como entidad independiente (o dotado de cierta independencia como durante casi todo el siglo XVI), y el castellano ha seguido invadiendo las distintas hablas locales y suprimiendo muchas de las notas diferenciadoras.

Como ocurre en Sanz de Larrea, lo único que se pretende ya es hacer notar la participación que tuvo Aragón en la génesis de la lengua y la casi identidad que existe entre aragonés y castellano, para concluir que ambos son una misma lengua. Y también esta última afirmación para contestar a otro ataque de Mayans: «Sabido ya qué cosa es lengua, sólo queda por decir que por lengua española entiendo aquella lengua que solemos hablar todos los españoles cuando quere-

---

de Blasco de Lanuza: «Cada provincia tiene sus vocablos propios y unas maneras propias de decir, y es así que el aragonés tiene unos vocablos propios y unas maneras propias de decir y el andaluz tiene otros y otras». En la *Gramática* de Lovaina: «El quarto lenguaje es aquel que yo nueamente llamo Lengua Vulgar de España, porque se habla i entiendo en toda ella generalmente, i en particular tiene su assiento en los reinos de Aragón, Murcia, Andaluzía, Castilla la nueva y vieja, León y Portugal» (la sorprendente inclusión de Portugal en el ámbito lingüístico castellano intenta justificarla más adelante).

43. En el *Diálogo de la verdadera honra militar* (Venecia, MDLXVI, parte segunda, p. 50), de D. Jerónimo de Urrea, se dice, sin embargo:

«— Huélgome de ver cómo voy haziendo fruto en vos.

— Gracias a mi entendimiento y no a vuestro romance aragonés, retórico y grossero».

mos ser entendidos perfectamente unos de otros. Digo perfectamente para distinguir la lengua española de la aragonesa, la cual podrá ser propia y perfecta en el reino de Aragón, pero no lengua general de España; siendo cierto que los doctos no convienen en que lo sea, sino la que por otro nombre llamamos castellana...»<sup>44</sup>. Y aun añade que no puede incluir la lengua aragonesa en la común de la nación por no ser tan pura como la castellana a causa del mayor comercio con extranjeros. Pero ésta es indudablemente una concepción poco aguda. Con mucha mayor clarividencia extiende Sarmiento el dominio del castellano a casi todas las regiones españolas<sup>45</sup>.

Hay, como se ve, a partir de Larrea, una transformación en los argumentos empleados para defender el habla de Aragón de los cargos que se le imputan. Ya no es como en los siglos XVI y XVII, o en el manuscrito anónimo, equiparable al castellano con iguales títulos de nobleza y legitimidad latina. Después de la creación de la Academia era difícil seguir afirmando que era tan correcta y digna de aprecio como la castellana la lengua de Aragón. Por tanto, lo que se afirma ahora es que se trata de la misma lengua<sup>46</sup>. Sus peculiaridades frente al castellano son consecuencia de distintas circunstancias políticas.

Borao cree también en una identidad sustancial entre aragonés y castellano, pero su tesis, aunque con más aparato erudito, tiene un carácter simplemente ecléctico: «El roce con los árabes, las reminiscencias de la época provenzal y el carácter particular del país, unido al espíritu fuertemente provincial que todavía se deja sentir en algunas de España, han conservado un cierto carácter al dialecto aragonés (si así puede llamarse) que es el que le diferencia, aunque en poco, del habla castellana»<sup>47</sup>.

Es, pues, la identidad de orígenes lo que en el siglo XIX sirve

---

44. *Orig.*, ed. de 1737, p. 8. En el mismo ms. a que nos venimos refiriendo hay unas cuartillas de letra distinta en las que se copia el párrafo transcrito y escribe a continuación un indignado anónimo: «Según estos principios del Sr. Mayans, la lengua aragonesa no es la que entienden con gran facilidad todos los españoles. Pobre valenciano y qué mal te das a entender y cómo confundes tus verdaderas ideas de la lengua castellana».

45. «En las dos Castillas, León, Extremadura, las Andalucías, Aragón, Navarra, Rioja... es vulgar dicha lengua (la castellana o romance), se escribe, se entiende y se habla con más o menos cultura, y con éstos u otros idiotismos o de voces, o de pronunciación o de acento, que acá llamamos tonillo, pero sin llegar a hacer diferente dialecto de la castellana en que se escribe». Parece un eco de la *Gramática* de Lovaina.

46. Sin embargo, Latassa, hablando de fray Bernardo Boyl, en su *Biblioteca de escritores aragoneses*, dice que una de las versiones hechas por él «se halla en lengua aragonesa», y deduce que el autor era de Aragón «por la calidad del idioma aragonés en que hizo la citada versión». Ignoramos a qué se refiere y, como hemos visto, Mayans, en los párrafos antes transcritos, habla también de «lengua aragonesa».

47. *Prólogo al Diccionario*, p. 26.

para afirmar que castellano y aragonés son una misma lengua. Son ahora los aragoneses mismos quienes tienen interés en afirmarlo. A partir de Larrea la coincidencia en este punto es general.

En el primer tercio del siglo XIX, Peralta, autor de un *Diccionario aragonés-castellano*, reacciona contra la idea de que el aragonés sea un dialecto del castellano. Dialecto de una lengua es aquel que tiene diferencias en la sintaxis «o por lo menos de la declinación de los nombres y conjugación de los verbos. Así sería dialecto el del Somontano... Esto es, un verdadero dialecto de la común lengua española; pero no lo es la que se habla en Zaragoza ni en parte alguna de Aragón (fuera de ésta), porque es absolutamente la misma de Castilla. Una que otra voz ni muchas no hacen diferencia de idioma»<sup>48</sup>. Idéntica reacción contra la idea en Nougés: «Que lo sean (dialectos del castellano) el gallego y el portugués enhorabuena, pero no el idioma que se habló en las márgenes del Ebro». Ésta es, pues, la razón por la que se postula la identidad entre aragonés y castellano. Reconocida la autoridad de la Academia, gallego, portugués, catalán, eran considerados dialectos del castellano. El único modo de eludir esta situación subordinada era la identificación entre una y otra habla aragonesa y castellana.

Sin embargo, durante el siglo XIX, y precisamente por sostener que se trata de la misma lengua, los autores aragoneses no cesan de rechazar la acusación de provincialismo y de afirmar la conveniencia de la incorporación de palabras aragonesas al léxico general. Por lo pronto, para Peralta, los castellanos no pueden ser autoridades ilimitadas en la lengua. Las palabras aragonesas son «materiales para enriquecer nuestra lengua». El griego debe gran parte de su belleza al extraordinario cultivo de los distintos dialectos. Por tanto, en el caso del español, si los castellanos «quieren ser los jónicos... pues nosotros seremos los áticos o los dóricos, y con cualquier título tan castizos y tan buenos como ellos»<sup>49</sup>. El desprecio con que los castellanos recha-

48. Mariano Peralta, *Ensayo de un Diccionario aragonés-castellano*, Zaragoza, 1836, *Prólogo*, p. xi. Se preocupa también de rechazar la acusación de que fueron los castellanos quienes introdujeron su lengua en Aragón: «Conque ni los castellanos introdujeron aquí su lengua, ni es diferente la nuestra de la de ellos. Es uno mismo y solo idioma» (p. xiv).

49. *Ibid.*, p. xviii: aparte de esto nuestra lengua hubiera ganado mucho si en su formación hubieran colaborado más estrechamente los distintos «dialectos», si todos los españoles hubieran utilizado más en sus obras las peculiaridades lingüísticas de su región de origen. La comparación con los dialectos griegos para defender la legitimidad de las distintas hablas frente a la lengua oficial es un tópico general. Para el aragonés aparece ya utilizado por Miedes y Blasco de Lanuza.

zan las voces aragonesas «es una injusticia y una presunción exorbitante». En definitiva, y esto es para él lo fundamental, «si en vez de ir Fernando el Católico a Castilla hubiese venido la Reina Isabel a Aragón y fuera Zaragoza la Corte de España, aquí se hubiese formado el Diccionario de la lengua, y contendría nuestras voces como primeras y las provinciales de Castilla como segundas»<sup>50</sup>. Es, pues, accidental que el castellano se haya convertido en norma lingüística. Para Nogués y Secall todavía hay otra razón de peso que no permite a los castellanos rechazar en justicia la admisión de las voces aragonesas, ni acusar a los aragoneses de provincialismo. Los aragoneses, efectivamente, llaman *cardelina* al jilguero y *averíos* a las bestias. ¿Pero es que acaso los castellanos no llaman *financiero* al hacendista y *debut* al estreno o salida de un artista, ensuciando así la pureza de la lengua? Todas las voces aragonesas son de «etimología respetable» y en cambio los que se llaman literatos y puristas nos traen «en apretadas masas multitud de voces de todas las naciones del mundo, convirtiendo el habla castellana en un mosaico repugnante»<sup>51</sup>. Y en el mismo discurso de Nogués, llega a rechazarse el nombre de castellano para la lengua oficial de España. No es justo. Lo mismo podía llamarse aragonés o leonés<sup>52</sup>.

Es quizá una manifestación del afán regionalista que se da en el siglo XIX este no admitir la superioridad del castellano para dar la norma lingüística, ni el nombre del castellano para denominar la lengua oficial española. En el siglo XVIII, ya lo veíamos, se trataba nada más, tímidamente, de afirmar la participación del habla aragonesa en la génesis de la lengua nacional. Ahora, en Peralta, en Nogués o en Lasala (no tanto en Borao), se postula la anterioridad del cultivo del

---

50. Borao afirma en el *Prólogo* a su *Diccionario*, apoyándose en Monlau, que Aragón contribuyó a pulir «el romance castellano». Milá (*Obras*, v, pp. 138-140), en su reseña al citado *Diccionario*, niega después resueltamente que el habla de los aragoneses mejorase la de los castellanos.

51. Todavía Pardo, en el *Prólogo* a su *Diccionario de voces aragonesas*, publicado en Zaragoza en 1938, sostiene que el no admitir las palabras aragonesas en el *Diccionario* oficial es impedir el enriquecimiento de la lengua común y además «una falta contra nuestra civilización y una injusticia».

52. Son los mismos argumentos de la *Gramática* de Lovaina: «Otros la llamaron Castellana, dándole el nombre de la provincia de Castilla, donde (según se dize) ella más floresce; lo qual, aunque no parece desaforado, todavía es nombre ambicioso y lleno de imbidia, pues es más claro que la luz de sol, que los reinos de León i Aragón tienen maior y mejor derecho en la lengua vulgar, que no el reino de Castilla». Le parece así porque se habló antes en León y Aragón que en Castilla, porque Castilla fue reconquistada por León y Aragón y porque León y Aragón fueron reinos cuando Castilla era sólo condado. Todo lo referente a los nombres dados al español ha sido magistralmente tratado por Amado Alonso en *Castellano, español, idioma nacional*.

romance en Aragón y no se admite tan paladinamente el papel rector de Castilla en la lengua<sup>53</sup>.

## CONCLUSIÓN

¿Cómo ha evolucionado, pues, la consideración del habla aragonesa entre los aragoneses y en la gradación de lengua independiente, dialecto, habla provincial poco selecta, o la misma lengua?

En general, para los no aragoneses, ya hemos visto que, con pocas variaciones, se ha tenido siempre como la misma lengua hablada en Castilla. No puede extrañarnos este juicio, aparte de ser exacto, en quienes podían pensar al formularlo en hablas dentro de España mucho más alejadas del módulo castellano. Sobre todo, después de haber penetrado en Aragón el sonido uvular fricativo sordo [x], las diferencias quedaban casi sólo reducidas a provincialismos léxicos.

En cambio, para los aragoneses, las distintas posiciones en torno a la independencia de su habla frente a la castellana han estado en función, como es lógico, de las variaciones del sentimiento de la personalidad política e histórica de Aragón que se han ido sucediendo. En el siglo XVI, todavía reciente la total independencia política, Miedes postula el gran parentesco, sí, pero la distinción entre ambas «lenguas» «de un vientre y no de un temple». Blasco de Lanuza, sin afirmar la distinción, defiende la elegancia y la selección del habla de Zaragoza. De ningún modo el castellano como ideal de lengua. A partir de la creación de la Academia Española, en cambio (Mayans, Terreros, Sanz de Larrea), en el mejor de los casos se pretende demostrar la nobleza de orígenes y la participación en la génesis de la lengua «correcta» (debemos considerar una excepción la tesis del manuscrito anónimo: la postulación del origen no latino le empujaba a no

---

53. En el siglo XIX se admite, con todo, un cierto arcaísmo del habla de Aragón. Ya Sanz de Larrea había advertido que muchas de las palabras de que se servía Mayans para señalar carácter provenzal al aragonés se encontraban también en los documentos castellanos. Borao en el *Prólogo* a su *Diccionario* recoge esta afirmación y la extiende a palabras actuales aragonesas, que fueron también castellanas. Y Nougés y Secall (*op. cit.*) afirma ya explícitamente el carácter arcaizante. Hay un florecimiento inicial idéntico de la lengua española en Aragón y Castilla, pero el «haber pasado la Corona aragonesa a reyes que nacieron en Cataluña y que en el Principado vivieron contribuyó en gran parte a que se retardara después de un feliz principio el desarrollo de la perfección del romance en que hizo después mayores progresos Castilla». Aunque las causas aducidas no sean exactas, esta postulación de arcaísmo del habla aragonesa supone una intuición del carácter más certero y menos vacilante de la evolución del castellano, señalado por Menéndez Pidal.

admitir criterios de selección en variedades corruptas cuyo único arquetipo puro era el vasco). Y el siglo XIX, a partir de Peralta (Borao, Otín y Duaso, Nougués y Secall, Lasala), presencia un resurgimiento del afán de dignificar el habla aragonesa. Sólo que ahora el medio elegido es distinto. Su nobleza y su entidad nacen precisamente de lo contrario que postulaba Miedes. No de su independencia, sino de su identidad con el castellano. Esto es lo que justifica que las palabras aragonesas puedan ser utilizadas sin escrúpulo: «(con la debida elección)... se pueden usar estas voces (las del *Diccionario* de Peralta) en escritos para el público y por supuesto en instrumento de notarios, en la conversación y trato familiar, sin ningún escrúpulo, como las más puras castellanas, o de la común lengua española»<sup>54</sup>. Es lógico, por tanto, que Borao haga su *Diccionario* con un criterio selectivo, de corrección, dentro de esta habla cuyas particularidades no estaban codificadas ni sujetas a reglas: «Nuestro trabajo, ya que no aspire a dar esplendor al habla aragonesa, debe tender a limpiarla y fijarla, y para esto se requiere un sistema concertado de exclusiones»<sup>55</sup>.

«Todo contribuye a darle un conjunto inexplicable de belleza», exclama Borao al hablar del aragonés. Pero ya tocaba a su fin esta época de ingenuo entusiasmo. Estaba próximo el momento en que la Dialectología científica se ocuparía de explicar hechos y de describir estados\*.

---

54. Es notable advertir que en la confección del *Diccionario de Autoridades* la distribución del trabajo se hizo por letras o grupos de letras. Se exceptuaron sólo de este procedimiento las voces referentes a blasón, matemática, cetería y del reino de Aragón, que fueron encomendadas a cuatro académicos, entre ellos D. Joseph Siesso de Bolea (*vid.* los preliminares del último tomo). Esto prueba, por lo menos, que entonces para la Academia las voces aragonesas eran, sí, provincialismos, pero no simples incorrecciones. Se les concede una importancia mayor, por ejemplo, que a los andalucismos y a los americanismos, que no merecen esta excepción. *Vid.* el criterio que postula en este punto Julio Casares para el *Diccionario histórico* que actualmente prepara la Real Academia Española (*Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, CSIC, 1950, pp. 300 y 309).

55. *Prólogo al Diccionario*, p. xvii.

\* Este trabajo se publicó en el *Boletín de la Real Academia Española*, xxxi (1951), pp. 93-120.